

07
NOV
2021

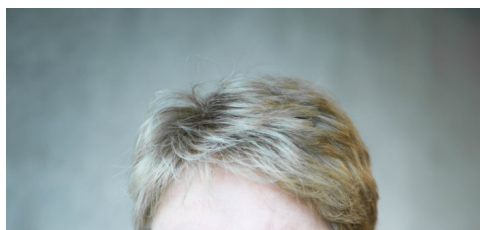
La Iglesia de Dios es convocada al Sínodo: Un diálogo con Myriam Wijlens

IGLESIA



Entrevista a Myriam Wijlens, teóloga holandesa y profesora de Derecho Canónico en la Universidad de Erfurt (Alemania). El Papa Francisco ha nombrado a Myriam Wijlens “consultora” del Sínodo de los Obispos en el Vaticano.

de **Stefan Tertünte scj**



La profesora Myriam Wijlens nació en los Países Bajos. Estudió Derecho Canónico en Ottawa, Canadá, donde entabló amistad con muchos de



nuestros religiosos SCJ canadienses, con los que sigue manteniendo contacto. Actualmente es profesora de Derecho Canónico en la Universidad de Erfurt (Alemania). En 2018, el Papa Francisco la nombró miembro de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores. Tiene mucha experiencia en cuestiones relacionadas con el abuso de menores y adultos vulnerables en la Iglesia Católica. Sólo eso ya sería un tema interesante para una entrevista. Pero nuestra reunión de hoy trata de otro tema. Este año el Papa Francisco nombró a la profesora Wijlens como "consultora" del Sínodo de los Obispos. Y el 7 de septiembre fue una de las presentadoras del documento preparatorio del Sínodo de los Obispos sobre el tema: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión".

Stefan: Profesora Wijlens, mi primera pregunta es un poco personal... ¿Qué significó para usted, como mujer, presentar el documento para el Sínodo de los Obispos en la sala de prensa del Vaticano?

Myriam: Gracias por esta pregunta, y gracias por invitarme a esta entrevista. Conozco a los Sacerdotes del Sagrado Corazón desde hace, creo, más de 35 años. Todos los inviernos voy a patinar y a esquiar con tus hermanos de Ottawa. Así que los conozco muy, muy bien y me quedo con ellos en su casa. La considero mi segundo "hogar". Su Casa General en Roma también se ha convertido en un lugar muy significativo para mí. Algunas de nuestras comisiones del Vaticano se han reunido en su casa; y es realmente maravilloso experimentar su hospitalidad.

Usted pregunta qué significa que una mujer presente un documento en la Sala de Prensa del Vaticano. Lo más bonito de la presentación -y

lo que realmente aprecié- es que en el estrado donde presentamos el documento, estaba el cardenal Mario Grech, otro obispo, una monja: ella y el obispo son subsecretarios. Además había un sacerdote, y yo estaba allí como un laico. Así, en ese estrado, el Pueblo de Dios estaba realmente representado en toda su diversidad. Pensé que esto en sí mismo era una declaración de cómo la Iglesia se está moviendo hacia una manera diferente de pensar y una manera diversa de actuar. La forma en que estábamos sentados y hablando mostraba la interacción que hemos tenido durante los últimos meses en la Oficina del Sínodo de los Obispos. Realmente demostró que, como Pueblo de Dios, estamos en un viaje, en una travesía. Ha demostrado que el proceso de discernimiento que hemos llevado a cabo en los últimos meses ha sido realmente un proceso sinodal. Para mí fue una hermosa experiencia de lo que estábamos presentando y hablando al mismo tiempo.

Detengámonos en lo que decías sobre el Sínodo. La cuestión se centra ahora en el contenido, es decir: ¿cuál es la finalidad del Sínodo y su proceso?

Es una especie de doble tarea. Es un Sínodo sobre la Sinodalidad. Lo que estamos haciendo es al mismo tiempo lo que queremos experimentar. Lo que estamos reflexionando es lo que el Santo Padre quiere que la gente experimente. ¿De qué se trata? Creo que si nos remontamos al Vaticano II, vemos que el Papa Francisco no está cambiando nada, sólo está implementando más el Vaticano II. Ese Concilio prestó mucha atención a la relación entre el Papa y los obispos. Este fue un tema adelantado por el Vaticano I, que se había centrado en el papado. La relación entre el Papa y los obispos se aclaró mejor en el tercer capítulo de la "Constitución sobre la Iglesia" del Vaticano II, *Lumen Gentium*. Sin embargo, durante ese Concilio los obispos también se dieron cuenta de que era necesario incluir un capítulo sobre el "Pueblo de Dios" y que debía preceder al capítulo sobre la jerarquía. En el capítulo sobre el Pueblo de Dios se encuentra lo que es común a todos los bautizados. En ella se hace mucho hincapié en la obra del Espíritu Santo dentro de la comunidad.

Otro aspecto importante para entender el enfoque actual de la Sinodalidad radica en el cambio de doctrina del Vaticano II sobre la revelación, tal como se expresa en la constitución dogmática *Dei Verbum*. Antes del Concilio, la revelación se entendía en gran medida como proposiciones con un conjunto de doctrinas que se entregaban al pueblo (los laicos) que debían aprenderlas de memoria. El Vaticano II explica que Dios habla a los hombres como amigos y vive entre ellos para entrar en comunión con ellos (DV 2). La revelación es un encuentro de las personas con Dios y tiene lugar en la palabra y en los hechos. El Espíritu Santo conduce a todos a la relación y a la comprensión (DV 5). Es decisivo que la Palabra de Dios sea escuchada y sentida por todos, incluidos los miembros ordenados del Pueblo de Dios. La gente se encuentra con Dios directamente. En los próximos meses se espera que desarrollemos una apreciación del hecho de que todos y cada uno de los creyentes pueden encontrar a Dios personalmente.

En el pasado, a veces pensábamos que esto era sólo a través de sacerdotes y obispos. Pero el Concilio nos ha devuelto al punto de partida: todo el mundo puede tener este encuentro. Este es un concepto muy importante en el Concilio, la idea de una persona que se encuentra con Dios directamente. Creo que esto es también lo que se nos pide en todo este proceso sinodal: ayudarnos mutuamente a escuchar lo que el Espíritu Santo dice a cada persona y a todos nosotros juntos. Esta escucha debe tener lugar para que podamos ser una verdadera Iglesia misionera. Todos en este proceso, no importa en qué lugar del mundo estés, qué estatus tengas en la vida, si eres joven o viejo, rico o pobre, si perteneces a los marginados; todos pueden tener este encuentro con Dios. Así que tenemos que escucharnos, discernir lo que la Palabra de Dios nos dice aquí y ahora y luego discernir hacia dónde nos lleva.

Al escucharla, uno descubre que esto tiene mucho más que ver con una actitud espiritual que con las estructuras.

Creo que eso es exactamente lo que es. El Papa dice que la Iglesia necesita lo que yo llamaría una "conversión". El Sínodo no trata de

estructuras, sino de quiénes somos y dónde estamos. Hay que diferenciar entre “Sínodo” y “Sinodalidad”. El Sínodo es una forma de ejercer la Sinodalidad, en la que nos reunimos y nos escuchamos. Pero la Sinodalidad también puede desarrollarse en otros procesos. En la vida religiosa se tiene una forma de Sinodalidad sin llegar a celebrar un Sínodo. Así que hay diferentes formas de expresarlo. La Sinodalidad tiene mucho que ver con caminar juntos y escucharse mutuamente, encontrar la comunión.

Ya que hablamos de un proceso, ¿podría exponer brevemente los pasos más relevantes de este proceso sinodal, que son bastante inusuales?

El documento preparatorio del Sínodo se abre con las palabras: “La Iglesia de Dios está convocada al Sínodo”. El documento también utiliza la terminología “Sínodo de toda la Iglesia”. Así que no es sólo un Sínodo de obispos. Además, si se mira el documento, tiene un título que dice: “Sínodo 2021-2023”. Así pues, no se trata sólo de un Sínodo de Obispos en 2023, sino de un Sínodo de toda la Iglesia, y el documento utiliza la terminología “la Asamblea de Obispos que se reunirá en 2023 dentro del Sínodo de toda la Iglesia”. Esto es nuevo, pero está totalmente en línea con el Vaticano II. El proceso, por tanto, es muy particular. Antes había un proceso previo y ahora esta fase previa ha pasado a formar parte del Sínodo. Escuchar a toda la Iglesia no es una cuestión preliminar, sino que forma parte del proceso. Además, el Sínodo comienza en las diócesis y, por tanto, es una expresión de la doctrina formulada en el Vaticano II de que la Iglesia vive en y por las iglesias locales.

Había una tendencia a mirar mucho y desde la perspectiva de la iglesia en su conjunto, pero ahora se hace más hincapié en la Iglesia local, en las diócesis, y por tanto en la diversidad y los aspectos culturales en estas Iglesias locales. Los religiosos están un poco más acostumbradas a esto, porque tienen provincias, en todas partes del mundo (por ejemplo, en Camerún, Indonesia, Canadá, Holanda, Polonia, Finlandia). Así que lo que se necesita ahora para todos es aprender a escuchar estas diferentes voces y discernir lo que

escuchamos y necesitamos hacer juntos.

El camino que proponemos es que cada obispo en su diócesis nombre a una persona que coordine el proceso de escucha a nivel local. Se pide a los obispos que se aseguren de que este proceso incluya no sólo a las personas con las que siempre están en contacto, sino también a las que están marginadas y descartadas, para que sean escuchadas. Los obispos deberían dar un paso adelante -quizás todos deberíamos dar un paso adelante- para hacerlo. Cuando los obispos concluyan este proceso, deberían sentarse juntos en sus Conferencias Episcopales no tanto para escribir un informe sino para discernir y preguntarse: ¿Qué escuchamos dentro de nuestras diócesis? ¿Qué es bueno, qué hay que mejorar y qué hay que informar a toda la Iglesia? Esto tendrá lugar el próximo verano.

Después de escuchar los informes de las Conferencias Episcopales, la Secretaría del Sínodo en Roma redactará otro documento que irá a las estructuras continentales. La participación de estas instituciones es una novedad en el proceso sinodal. Las estructuras continentales son, por ejemplo, la CELAM en Sudamérica, o la Federación de Conferencias Episcopales Asiáticas (FABC) en Asia, o el Consejo de las Conferencias Episcopales Europeas (CCEE). Estas instituciones tomarán ahora un papel activo y de esta manera esperamos ver un poco mejor lo que es más específico de cada continente. Los resultados de este proceso de discernimiento continental se presentarán en Roma y la Secretaría del Sínodo redactará entonces el documento para la Asamblea de Obispos del Sínodo de 2023.

Hablemos ahora de la Sinodalidad y de los religiosos. Los religiosos podrían decir que ya tienen estructuras sinodales. Tenemos asambleas, tenemos elecciones, tenemos capítulos, etc. ¿Por qué debería interesarnos este proceso?

Creo que tenéis un reto particular. Estoy bastante involucrada con las comunidades religiosas, sirviendo como consultora canónica para algunas de ellas, y realmente creo que uno de los grandes desafíos para una serie de instituciones religiosas es, por ejemplo, si realmente son capaces de escuchar a personas de otras culturas, incluso dentro

de sus propias comunidades religiosas. ¿En qué medida domina la cultura europea en muchas de las comunidades religiosas? Al escuchar, tenemos que reconocer las diferentes culturas y los prejuicios entre ellas, incluida la nuestra. ¿Cómo escuchamos realmente, cómo nos comprometemos de verdad? Creo que esto es un reto, como lo es el hecho de vivir en comunidad bajo un mismo techo. ¿Vivimos juntos o sólo al lado?

Esto afecta a todos los niveles de la comunidad. De hecho, estuve pensando en esta pregunta cuando estuve en su casa hace diez días. ¿Qué significa vivir en una comunidad religiosa en relación con el trabajo que realizan muchos de sus hermanos? Muchos de ellos ejercen el ministerio de párroco. Cuando ejerces tu ministerio -que es esencial para ti como religioso-, ¿cómo vives esta Sinodalidad? ¿Cómo la ejerce en una parroquia que le ha sido confiada? ¿Cómo se relaciona con las minorías? ¿Cuál es su actitud hacia las mujeres o los pobres? ¿Cómo se fomenta la diversidad en el Consejo Parroquial, sabiendo que es mucho más fácil trabajar con personas afines?

Creo que también son procesos de aprendizaje para ser sinodales. Hay un *Vademécum*, un manual que se escribió para el Sínodo. La gente ha preguntado: “¿Y las escuelas?”. “¿Cómo escuchamos a los niños?” En tu comunidad y en algunas partes del mundo, tenéis escuelas, incluso podéis tener internados. ¿Cómo se escucha lo que los niños tienen que decir? ¿Cómo se les da voz en todo este proceso? Los niños no son objetos y esta convicción proviene de mi trabajo en el campo del abuso. No son sólo receptores, también son protagonistas; pero a menudo tendemos a enseñarles en lugar de escucharles. Por lo tanto, creo que es un reto maravilloso que tienen los religiosos en la forma de ejercer su ministerio.

Esto me recuerda que la Sinodalidad no es sólo una cuestión de estructuras, y que no basta con que haya un capítulo para que haya elecciones; también es necesario que haya una capacidad de escucharse unos a otros y a otros fuera de la congregación. Y esto puede ser, como has dicho, un reto específico para las congregaciones clericales masculinas que -en ciertos momentos- tienen hombres en una posición de poder, por

ejemplo en parroquias y otras instituciones católicas, ¿no es así?

Por supuesto, es una cuestión de cómo te das cuenta de lo que estás haciendo. Una de las cuestiones es cuando están en sus propias comunidades, otra es si tienen un ministerio. Y en este caso significa dar voz y permitir que la gente hable. Creo que los religiosos tienen una tarea especial. Estoy profundamente convencida de ello en nuestra Iglesia, y no pienso sólo en las diócesis y en las estructuras episcopales. Hay una tarea profética específica para los religiosos. ¿No sería maravilloso que al final pudiéramos decir que los religiosos fueron los que hicieron una contribución especial, porque aportaron esta experiencia al proceso de aprendizaje? Pero incluso los religiosos pueden ser más conscientes que otros del hecho de que discernir en común lleva tiempo. Que puede haber puntos de vista contradictorios que provoquen graves tensiones. Como abogada canónica sé muy bien que esto también ocurre en las comunidades religiosas. La pregunta entonces es: ¿qué podemos aprender de los religiosos para resolver las tensiones que surgen en un proceso de discernimiento?

Algunos religiosos pueden pensar: ya tenemos nuestras reuniones de tipo sinodal dentro de nuestra vida comunitaria como religiosos. Sin embargo, se pueden plantear preguntas: el provincial, el superior de la casa, dice: "Bueno, escucha, esto es lo que hemos decidido, este es el tema, este es un tema", o te pregunta: "¿Tienes alguna preocupación?". Comienza con quién decide qué poner en el orden del día de una reunión. El siguiente paso es reflexionar sobre cómo se moderan las reuniones: ¿cómo se facilita la escucha? ¿Se pueden escuchar todas las voces? ¿Cómo nos escuchamos? ¿Cómo llegamos a una decisión?

Junto a la escucha hay otro aspecto: el liderazgo. No hay nada más frustrante que pedir a la gente que exprese su opinión y luego actuar sin tener en cuenta sus opiniones. O no aplicar lo que se ha acordado o lo que el grupo ha decidido. La cuestión de la responsabilidad sigue abierta. En la actualidad coordino un proyecto de investigación sobre "La rendición de cuentas en una Iglesia sinodal". Hemos invitado a un antiguo superior general de un gran instituto religioso clerical para

que reflexione con nosotros sobre cuestiones como “¿Qué pueden aprender las diócesis de los institutos religiosos sobre la responsabilidad? ¿Qué pueden aprender de la experiencia de los capítulos? ¿Y el retiro después de dos mandatos? ¿Qué significa esto? ¿Cómo podría la Iglesia beneficiarse de estas disposiciones y experiencias?”.

Los religiosos deben sentirse animados a hablar de las experiencias positivas, pero también de los retos que conlleva. No esperes a que te pregunten, habla y comparte. ¡Tienes algo que ofrecer!

Demos un paso atrás, en el proceso sinodal. Ya hay varias experiencias en la Iglesia universal con Sínodos, consejos locales. ¿No es esta una forma demasiado elaborada de hacer un Sínodo, que corre el riesgo de sobrecargar a las iglesias locales, pasando de una reunión a otra?

Creo que el Papa Francisco inició todo este camino sinodal ya en 2015, cuando 50 años después de la institución de los Sínodos de los Obispos reflexionó sobre ello. Algunas iglesias ya han iniciado el camino de la Sinodalidad. Por ejemplo, la Iglesia en Alemania y Australia. Esta última está celebrando actualmente un consejo plenario formal. La iglesia de Irlanda está iniciando un sínodo para todo el país. En estos tres países estos procesos surgieron como respuesta a la crisis de los abusos sexuales. Se han dado cuenta de que hay problemas sistémicos y que no es posible ir más allá, sino que hay que encontrar un nuevo modelo de interacción y toma de decisiones. La cultura de la Iglesia tiene que cambiar. Hay que buscar un nuevo camino. Pero encontrar una nueva vía no es sólo responsabilidad del clero, sino que debe hacerse implicando a todos los fieles afectados en el proceso. Australia, Alemania, Irlanda... son ejemplos de países en los que la gente ha iniciado el camino. Otros lugares también han iniciado el camino. No debemos olvidar: cuando el Sínodo se clausure en 2023, el proceso sinodal no terminará. Estoy convencida de que tendrá que continuar y echar raíces en las iglesias después. Los que ya están en camino, por así decirlo, pueden reflexionar creativamente sobre lo que está sucediendo. A veces se

pregunta: ¿qué pasa con el camino sinodal en Alemania? Creo que esta es una forma de avanzar, pero hay muchas otras posibles. Como se dice: todos los caminos llevan a Roma. Así que tenemos que ver qué frutos darán los diferentes caminos.

Hace algunos años estuve en Bombay. Tuve el privilegio de asistir a una sesión del Consejo Pastoral Diocesano. Había un representante de cada parroquia. Era extraordinario cómo las 130 personas de la sala no sólo conocían al cardenal, sino cómo éste conocía a los presentes por su nombre. El obispo y la gente interactuaron y discernieron de una manera única. En muchas, muchas partes del mundo, los obispos no tienen un Consejo Pastoral Diocesano y los párrocos no tienen un Consejo Pastoral Parroquial. El Código de Derecho Canónico establece que no son obligatorios. Sin embargo, los obispos y sacerdotes que entienden que el Espíritu Santo no está sólo con ellos, sino que por el bautismo y la confirmación todos han recibido el Espíritu Santo y que hay diferentes carismas en la iglesia, saben que estos consejos son una forma de discernir con la comunidad hacia dónde puede guiar el Espíritu a esa comunidad. Por eso, estos obispos y sacerdotes están deseosos de tener estos consejos, porque facilitan la escucha y el discernimiento del pueblo de Dios a nivel local.

De cara al futuro, al final del Sínodo, los obispos entregarán sus conclusiones al Papa, que preparará un documento para toda la Iglesia. ¿Cuál es el resultado que sueña?

Gracias por esta pregunta. Cada vez que escucho esta pregunta, pienso en el Concilio Vaticano II. Si en la apertura de aquel Concilio una persona hubiera hecho una declaración sobre cuál sería el resultado del Concilio, lo más probable es que esa persona hubiera respondido algo muy diferente de lo que realmente fue el resultado final. Fue la obra del Espíritu Santo la que hizo que el Concilio desarrollara y articulara una nueva mentalidad. El Espíritu Santo condujo todo el proceso. Sería peligroso predecir ahora lo que saldrá del proceso de discernimiento que estamos iniciando en todas las Iglesias locales del mundo. Debemos estar abiertos a lo que pueda

ocurrir y dejarnos conmover por ello. Ya puedo ver y sentir el entusiasmo en África, Asia y Sudamérica. Europa podría inspirarse en los dones que el Espíritu nos está concediendo en estos continentes. Estoy muy segura de que algo bueno saldrá de todo esto; pero necesitamos paciencia y humildad para recoger los frutos.